

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconocer y distinguir la labor solidaria que realiza la organización Dar + Pelucas Oncológicas Tierra del Fuego, por concientizar acerca de la donación de cabello para confeccionar y entregar gratis pelucas para las personas que transitan una enfermedad oncológica.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente a la organización Dar + Pelucas Oncológicas Tierra del Fuego, de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N°

266

/22.

Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO